

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AUTORIZACION DE PAGO		CÓDIGO		AFINCO-FR-14	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		4	DE

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA

*De acuerdo con la facultad otorgada
Mediante la Resolución No. 08121 de 2018 modificada por la
Resolución No. 8130 de 2018 y No. 0359 de 2019*

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. MUNICIPIO DE LLORÓ

NIT. 891.680.281-2

Valor: \$122.545.302,00 Letras: (CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo () Otros (X): Primer Desembolso del convenio número 2549 – 2019, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"**. Con cargo al registro presupuestal número 1274319 de 2019/12/27.

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA:

Nombre: **RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA**

Fecha:

Proyectó: Ing. Ricardo Chávez Morales
Revisó: Ing. María de los Angeles Ceballos Alzate

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: SI
RADICACION **116832** 30/12/2019 09:20:03 am
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTAS POR PAGAR
ORDEN DE PAGO NO 24214